



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo
Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda
Secretaría General
Negociado de Actas

C O M U N I C A C I Ó N

REG/SALIDA: 1002

ASUNTO: ACUERDO JUNTA GOBIERNO LOCAL
Nº/EXPTE: . J.G.L. 09/05/2014
P/REF: JCFM
FECHA. 15/05/14

Destinatario/a:
NEGOCIADO DE ACTAS

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día nueve de mayo de dos mil catorce, adoptó un acuerdo del siguiente tenor literal:

2º.- DAR CUENTA DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE PARTICULAR INTERÉS PARA LA CORPORACIÓN.-

Por el Secretario General de la Corporación se da cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación, adoptándose, en su caso, los siguientes acuerdos:

De la publicación en el D.O.E. de 22 de abril de 2014, de un Anuncio de 8 de abril de 2014, del Consorcio "Cáceres Ciudad Histórica", sobre modificación de sus Estatutos. La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efecto.
Cáceres, 15 de mayo de 2014
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Manuel Aunión Segador